DRA. OLIVA TORRES CABRERA
Paute-Ecuador
Notaria Primera

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Interviene en la celebración de este instrumento por una parte el señor **JORGE LUIS ORELLANA GARNICA** portador de su cedula de cédula de ciudadanía número 0302137690 a quien en lo posterior se le podrá llamar simplemente los **CEDENTE**, y por otra parte el señor **CARLOS JULIO LAZO GUILLERMO** soltero, con cédula de ciudadanía número 0104812342, a quien en lo posterior se le podrá llamar simplemente el **CESIONARIO**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Paute, capaces ante la ley para esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-
El señor **JORGE LUIS ORELLANA GARNICA** es propietario de SESENTA ACCIONES de un valor nominal de un dólar cada una y sus respectivos derechos correspondientes, adquiridas legalmente a la Compañía de Taxis Trans López C.A. del cantón Paute. Debiendo aclarar que a la fecha en que adquirió las referidas acciones se encontraba en su estado civil divorciado.

TERCERA: OBJETO.-
Con estos antecedentes por medio de este instrumento el señor **JORGE LUIS ORELLANA GARNICA** cede y transfiere en forma real y efectiva a favor del señor **CARLOS JULIO LAZO GUILLERMO** las SESENTA acciones que el cedente posee en la Compañía de Taxis Trans López C.A., con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.

CUARTA: SANEAMIENTO.-
EL "CEDENTE" declara que las acciones están libres de gravámenes; sin embargo se obligan al saneamiento de acuerdo a la ley.

QUINTA: DE LOS GASTOS.-
Los gastos del presente contrato correrán a cargo del cesionario.

SEXTA: ACEPTACIÓN.-
Las partes comparecientes aceptan el presente instrumento íntegramente por convenirles a sus intereses.

Para constancia de lo acordado las partes se ratifican y firman al final del presente en dos ejemplares el mismo día de su celebración.

Paute 12 de noviembre del año 2014.

CEDENTE

CESIONARIO

DRA. OLIVA TORRES CABRERA
Paute-Ecuador
Notaria Primera

En el cantón Paute, Provincia del Azuay, República del Ecuador **a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce**, ante mi **DOCTORA OLIVA TORRES CABRERA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PAUTE**, comparecen: el señor **JORGE LUIS ORELLANA GARNICA** casado, portador de sus cédula de ciudadanía número 0302137690; y el señor **CARLOS JULIO LAZO GUILLERMO** soltero, con cédula de ciudadanía número0104812342, mayores de edad, quienes bajo juramento manifiestan que la firmas y rubricas que constan en el documento que antecede y que literalmente dicen: "Ilegible" y "Carlos Lazo"; son las suyas propias y la que usan en todos sus actos públicos y privados.- Leída que les fue el presente reconocimiento a los otorgantes, por mi la Notaria, se ratifican en su contenido y firma conmigo en unidad de Acto: DOY FE.

0302137690

JORGE LUIS ORELLANA GARNICA

0104812342

CARLOS JULIO LAZO GUILLERMO

LA NOTARIA

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Primera
Paute - Ecuador

NOTARIA 01
PAUTE

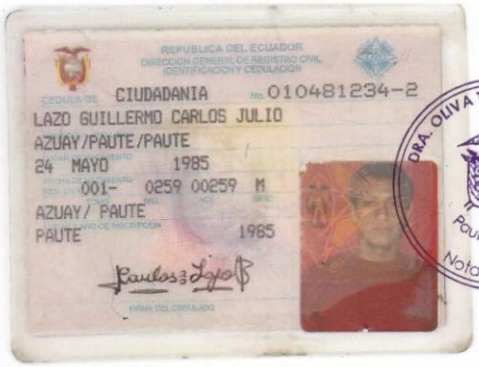

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010481234-2
LAZO GUILLERMO CARLOS JULIO
AZUAY/PAUTE/PAUTE
24 MAYO 1985
001- 0259 00259 M
AZUAY/ PAUTE
PAUTE 1985

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V434312222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE GABRIEL LAZO
MARIA DIOCELINA GUILLERMO
PAUTE 11/04/2007
11/04/2019
REN Azy 0503395

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030213769-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ORELLANA GARNICA
JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PAUTE
BULAN /J VICTOR IZQUIERDO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARITZA VALERIA
ZHIRZHAN CAJAS

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V2333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORELLANA LUIS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARNICA ROSA MAGNOLIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PAUTE
2014-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18
000891562

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
011 - 0103 0104812342
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LAZO GUILLERMO CARLOS JULIO

AZUAY PROVINCIA
PAUTE CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PAUTE PARROQUIA
1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0148 0302137690
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORELLANA GARNICA JORGE LUIS

AZUAY PROVINCIA
PAUTE CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PAUTE PARROQUIA
1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DRA. OLIVA TORRES CABRERA
Paute-Ecuador
Notaria Primera

La DRA. OLIVA TORRES CABRERA
Notaria Primera de Paute, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial
DA FE: que la fotocopia que antecede y que consta en 1 fojas, es igual al original que se exhibe y devuelve al interesado
Paute, 12-11-2014

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Primera
Paute - Ecuador

Arbol Accionario de Personas

DRA. OLIVA TORRES CABRERA
Paute-Ecuador
Notaria Primera

Arbol Accionario de Personas

Puede usar click derecho sobre un registro del arbol accionario para ver mas opciones.

N°	Identificación	Nombre
1	0103258422	AYORA ZHUMI JORGE ROLANDO
2	0102850237	DELGADO LOPEZ LUIS BOLIVAR
3	0101293793	GUERRERO VASQUEZ VICTOR MIGUEL
4	0300495777	LEMA CAYANCELA MARCO EUGENIO
5	0102687852	LOPEZ CABRERA JAIME ROLANDO
6	0100280528	LOPEZ MALDONADO NOE MARIANO
7	0700682057	LOPEZ MALDONADO REINALDO SALVADOR
8	0302137690	ORELLANA GARNICA JORGE LUIS
9	1201014931	RIOS HOSTACIO ALFONSO VALENTIN
10	0101087807	RIVAS MALLA ARTURO
11	0105126619	RIVERA JUELA CARLOS LEOPOLDO
12	0101414605	SEGARRA TORRES LUIS GONZALO
13	0101565448	TUCTO LUCERO JUAN FERNANDO
14	0101211563	TUSA BARRERA LUIS HUMBERTO
15	0102936200	VILLA TUBA ANGEL BENITO
16	0702393562	VIVANCO INIGUEZ JHONSON ANTONIO

Imprimir

La DRA. OLIVA TORRES CABRERA
Notaria Primera de Paute, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial
DA FE: que la fotocopia que antecede y que consta en 1 fojas, es igual al original que se exhibe y devuelve al interesado
Paute, 12 - 11 - 2014

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Primera
Paute - Ecuador